

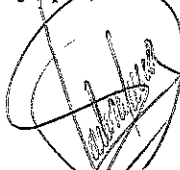
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALEXANDRIA S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía **ALEXANDRIA S.A.**, ubicada en Km. 4.5 vía la Puntilla, urbanización Vía al Río, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ALEXANDRIA S.A.**, la compañía **HOLDING HCCG CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva Gonzalez, poseedora de 2'651,947 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, compañía **HOLDING GGMZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, poseedora de 1'270,140 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, compañía **HOLDING OSM CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, poseedora de 456,721 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, compañía **HOLDING FCM CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Fernando Enrique Cueva Mejía, poseedora de 456,721 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Andrea Carolina Cueva Mejía, poseedora de 456,721 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ALEXANDRIA S.A.**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; **2.-)** Reelección del comisario principal de la compañía para el periodo 2019; y, **3.-)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; **4.-)** Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2018 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el señor Carlos Enrique Cueva Gonzalez, los señores accionistas designan como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora Ab. Olga Tacle Ramos. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Secretaria procede a resolver sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Reelección del comisario principal de la compañía para el periodo 2019, esto es analizado por la Junta de Accionistas y resuelven por unanimidad de votos reelegir al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez comisario principal de la compañía para el periodo 2019. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El señor Presidente procede a explicar los estados de situación financiera de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 3,485.86) lo que

es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Se dispone a conocer y resolver sobre **el cuarto punto del orden del día**, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019 y además para que fije el honorario respectivo. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) HOLDING HCCG CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva Gonzalez, ACCIONISTA; f) HOLDING GGMZ CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, ACCIONISTA; f) HOLDING OSM CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) HOLDING FCM CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Fernando Enrique Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) HOLDING ACCM CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Andrea Carolina Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 09 de Abril del 2019.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA